



Jara Solar
Calle Sonia Barrio, 1
45662 Alcaudete de la Jara
Toledo
Tels. 925853572 - 660338566
www.jarasolar.com
jarasolar@jarasolar.com

INTRODUCCION

La energía generada por el Sol está siendo considerada en los últimos años como una gran alternativa a las fuentes de energía tradicionales, fundamentalmente por ser una energía limpia, eficaz, duradera y sobre la que no cabe especulación alguna. En los próximos años veremos un desarrollo espectacular de la energía solar, ya que será la base para el cumplimiento del protocolo de Kioto y el desarrollo sostenible.

Tanto el Gobierno Central como los Gobiernos de las Comunidades Autónomas **apuestan por la energía solar** y para ello mantienen actualmente **ayudas a fondo perdido** y **créditos a muy bajo interés** para los usuarios y empresas que deseen realizar una instalación solar.

El próximo año será obligatorio en toda España la instalación de energía solar térmica en todos los edificios de nueva construcción y en los que sean remodelados.

También es **obligatorio** el uso de energías renovables en caso de piscinas para calentar el agua. En las piscinas descubiertas se consigue prolongar la temporada de baño considerablemente con paneles solares térmicos.

APLICACIONES DE LA ENERGÍA SOLAR

La energía solar térmica se aplica principalmente para la producción de agua caliente para consumo (A.C.S.) y agua caliente para la calefacción.

ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

Para producir energía para el agua caliente se utilizan paneles solares que tienen interiormente un serpentín que absorbe los rayos del Sol y sobre el que se coloca un vidrio templado para conseguir el efecto invernadero.



Jara Solar
Calle Sonia Barrio, 1
45662 Alcaudete de la Jara
Toledo
Tels. 925853572 - 660338566
www.jarasolar.com
jarasolar@jarasolar.com

A través del serpentín se hace circular agua que recoge el calor y lo entrega en un acumulador. Con ésta aplicación se consigue **ahorrar de media un 80%** anual de la energía (electricidad o gas) necesaria para el agua caliente. Con la instalación de un mayor número de paneles: se puede conseguir un **ahorro entre un 35% y un 80%** en calefacción (dependiendo del sistema de calefacción elegido –radiadores, suelo radiante, pared radiante, mixto, etc.).

INSTALACIÓN

Normalmente los paneles solares se colocan sobre el tejado del edificio, orientados al sur y con una inclinación (en la zona centro de España) de 45 grados. Esto permite el máximo aprovechamiento tanto en invierno como en verano de la radiación solar..

El lugar ideal de instalación es en viviendas de nueva construcción, ya que se integran perfectamente en el entorno de la vivienda y no necesitan instalaciones especiales de fontanería o electricidad.

Los paneles especialmente fabricados transmiten su calor a un líquido caloportador el cual, mediante bombas de circulación transmite este calor a un depósito (acumulador) de agua que servirá para el consumo y el uso doméstico.

Los acumuladores vienen preparados para ser unidos a fuentes auxiliares de energía (electricidad, calderas de gas, calderas de gasoil, etc.), para que en el caso de que circunstancias climáticas muy adversas (frío muy intenso, largas temporadas de lluvia, etc.) estos sistemas auxiliares suplan la función de calentamiento del agua..

Es destacable que una demanda normal de A. C. S. (60 litros por persona y día) queda cubierta prácticamente al 100% con nuestras instalaciones.

En su aplicación para calefacción el proceso es el mismo, pero su rendimiento varía según la fuente de calefacción utilizada. En el caso de calderas de gasoil o gas que calienten el agua para radiadores, una instalación solar tipo cubre aproximadamente el 35% de la demanda. Sin embargo si en lugar de radiadores se utiliza suelo radiante (pequeños tuberías de polietileno reticulado que van por debajo del suelo), se puede alcanzar **hasta el 90% de la demanda de calefacción**. Este último sistema es similar a las antiguas “glorias” que se utilizaban en España.



Jara Solar
Calle Sonia Barrio, 1
45662 Alcaudete de la Jara
Toledo
Tels. 925853572 - 660338566
www.jarasolar.com
jarasolar@jarasolar.com

COSTE Y AMORTIZACIÓN

Nuestra empresa es distribuidora oficial de la marca austriaca **GASOKOL**. Esta empresa cuenta con la **certificación** de los organismos europeos competentes (entre ellos el Instituto Nacional de Técnicas Aeroespaciales de España) y cumple la norma **ISO 9001:2000**. Las instalaciones las realizan o dirigen nuestros técnicos, el material cuenta con una garantía de 10 años y la instalación de 2 años.

La amortización de estas instalaciones se calcula **entre 6-8 años**, teniendo en cuenta que a partir de ese periodo de amortización toda la energía consumida es completamente gratis.

Este periodo se puede acortar considerablemente con las **subvenciones y ayudas** que conceden para estos fines la Unión Europea, el Estado Español y las Comunidades Autónomas. Estas subvenciones alcanzan hasta el 40% de la inversión y no exigen demasiadas condiciones para ser concedidas. Igualmente existe líneas de préstamos destinadas a estos fines a unos intereses muy bajos y amplios periodos de amortización

Asimismo, y dependiendo de cada Comunidad Autónoma, las **empresas pueden desgravarse** un porcentaje de sus inversiones en energías renovables.

..